

CON 33/18

ACTA EXAMEN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 24 de octubre de 2018

Siendo las 12:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato “**Suministro e implantación de una plataforma integrada de software de gestión de expedientes de Contratación, factura electrónica y gestión de padrón municipal y procesos electorales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas, Concejal Delegado de Contratación

Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica
D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D. Gabriel A. Dotor Castilla, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria: D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

D. Tomás Sanz Romero, Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.

Observadores:

D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos), D^a. Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.), D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R). D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede). D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos)

D. Tomás Sanz, da cuenta de que al analizar la documentación técnica de los licitadores, las mercantiles ADD4U y UTE SHS CONSULTORES Y NUPROA, no han presentado la documentación prevista en el pliego de condiciones administrativas como a continuación se detalla;

- **Empresa ADD4U:** Faltan los videos de demo de entre 5 y 10 minutos y los manuales de usuario/ayuda de los módulos: CONTRATACIÓN, FACTURA ELECTRÓNICA, AUDITORIA DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS Y PADRÓN DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES. Se ofrecen unos enlaces en la web donde no se pueden ver, si bien si se encuentra todo lo relacionado con la herramienta genérica de gestión de expedientes. Por otro lado no se ofrecen referencias certificadas de implantaciones de la solución de Padrón de Habitantes presentada bajo el nombre GDPADRON, ni del módulo de gestión de Expedientes de Contratación, ni de la Factura Electrónica y el Sistema de Auditoria del Registro de Facturas. Si diferentes referencias de proyectos de implantación de GESDOC con algunas funcionalidades relacionadas.

- **Empresas SHS Consultores y NUPROA en UTE:** Faltan los videos de demo de entre 5 y 10 minutos de los módulos: CONTRATACIÓN, FACTURA ELECTRÓNICA,

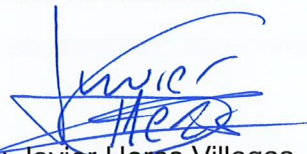
AUDITORIA DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS, PADRÓN DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES y GESTIÓN DE EXPEDIENTES GENÉRICOS. Además faltan los manuales de usuario/ayuda de los módulos: CONTRATACIÓN, FACTURA ELECTRÓNICA, AUDITORIA DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS. La documentación presentada en el caso del padrón de Habitantes se entiende asimilada a un manual de usuario/ayuda. Por otro lado no se ofrece ninguna referencia certificada de ningún proyecto similar ejecutado por la citada UTE según lo detallado en el PCAP.

La mercantil AYTOS BERGER-LAVRAULT se ha presentado todo lo solicitado para el sobre con la oferta técnica.

En base a lo expuesto, el Jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración electrónica solicita a la Mesa de Contratación que sean partícipes en su informe técnico tanto el Servicio de Contratación como Intervención, cuestión aceptada por la Mesa.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA



Fdo. Sonia Fernández Muñoz